



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME INF/INB/DGE/AI N° 017/2023

PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME DE CONTROL INTERNO INF.UAI.006/2020 EMERGENTE DEL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA A LA CUENTA DE FONDOS EN AVANCE GESTIONES 2018 – 2019.

En cumplimiento al Plan Operativo Anual (POA) de la Unidad Auditoría Interna de la gestión 2023, e instrucciones impartidas por el Responsable de Auditoría Interna, se efectuó el primer seguimiento a la implantación de las recomendaciones del informe de Control Interno INF.UAI.006/2020 emergente del “Relevamiento de Información Específica a la Cuenta de Fondos en Avance, gestiones 2018-2019”.

Mediante, nota INBOL/UAI/EXT N°005/2020 del 06 de febrero de 2020, se remite a la Contraloría General de Estado el informe de Control Interno INF.UAI.006/2020 emergente del “Relevamiento de Información Específica a la Cuenta de Fondos en Avance, gestiones 2018-2019”.

El objetivo del presente seguimiento, es verificar el cumplimiento de las siete (7) recomendaciones conforme a los resultados expuestos en el Informe de Control Interno INF.UAI.006/2020 emergente del “Relevamiento de Información Específica a la Cuenta de Fondos en Avance, gestiones 2018-2019”.

El Objeto del presente seguimiento, está constituido por la información y documentación de respaldo con cual se evidencie y sustente el cumplimiento de las recomendaciones expuestas en el informe de Control Interno INF.UAI.006/2020 emergente del “Relevamiento de Información Específica a la Cuenta de Fondos en Avance, gestiones 2018-2019”, asimismo, el Formato 2 “Información sobre Implantación de Recomendaciones”.

CONCLUSION

De la evaluación realizada al cumplimiento de siete (7) recomendaciones expuestas en el Informe de Control INF.UAI.006/2020 emergente del “Relevamiento de Información Específica a la Cuenta de Fondos en Avance, gestiones 2018 – 2019”, se concluye que el grado de cumplimiento es total, toda vez que de siete (7) recomendaciones, cinco (5) fueron cumplidas, dos (2) fueron No aplicables, resultados que se detallan a continuación:



Ref.	Descripción de la observación	Nº de Recomendación	Resultado de la evaluación
2.2.2.	Falta de firmas como constancia regularización de los preventivos.	5.2.	Cumplida
2.1.2.	Los pagos del Fondo de Avance son realizados en forma fraccionada	5.3.	Cumplida
2.1.3.	Ausencia del documento de Certificación Presupuestaria	5.4.	Cumplida
2.1.4.	La Rendición de Cuentas no fue realizada dentro de los plazos. Establecidos	5.5.	Cumplida
2.1.5.	Facturas con fecha fuera del límite de emisión	5.6.	Cumplida
2.2.1.	Falta del Formulario de Registro del Beneficiario de SIGEP	5.1.	No Aplicable
2.2.2.	Facturas de los proveedores que no fueron dosificadas por Servicio Nacional de Impuestos Internos	5.7.	No Aplicable

Considerando los resultados alcanzados, se tiene la siguiente relación:

Nº	CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	CUMPLIDA	5	71%
2	NO APLICABLE	2	29%
TOTAL		2	100%

En cumplimiento a la Resolución N° CGE-084/2011 del 02 de agosto 2011, referido a la remisión de informes de la Unidad de Auditoría Interna, cuyos resultados del presente informe son reportados a su Autoridad para fines consiguientes.

La Paz, 20 de octubre de 2023